INFORME DE RESULTADOS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS EN JURISDICCIÓN DE CORNARE.
"Bases técnicas para la toma de decisiones estratégicas"

Este es un informe ejecutivo para la Alta Dirección, que consolida los resultados de la actualización del riesgo climático en la jurisdicción de CORNARE y los traduce a decisiones concretas. Explica qué amenazas climáticas predominan (variabilidad hídrica, lluvias extremas, sequías y movimientos en masa), por qué el riesgo se concentra en ciertos territorios (vulnerabilidad estructural por degradación ecosistémica, ocupación del suelo, brechas de planificación y baja capacidad adaptativa) y cómo puede aumentar el riesgo futuro si no se actúa sobre esas causas.

Además, presenta la arquitectura institucional completa para gestionar el riesgo: el Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo Climático - AVR como base técnica, los Planes de Adaptación Regional como hoja de ruta territorial, el Módulo MEA para medir resultados reales (delta de vulnerabilidad) y el portafolio de proyectos como mecanismo de implementación y movilización de inversión. En síntesis, sirve para que la Dirección tome decisiones informadas, priorice intervenciones y asegure que la adaptación pase de planes a acciones medibles y sostenibles.

Este documento no constituye un producto del contrato S-CM-705-2024. Es elaborado de manera independiente por la funcionaria responsable de la supervisión del contrato, como ejercicio de análisis, integración y traducción ejecutiva de los insumos técnicos desarrollados en el marco del estudio, con el fin de facilitar la toma de decisiones institucionales y promover la apropiación interna de los resultados en el quehacer cotidiano de la Corporación.

CORNARE CUENTA CON UNA ARQUITECTURA CLIMÁTICA COMPLETA

El análisis integrado de los documentos técnicos desarrollados por CORNARE con el apoyo de la empresa Ecoacciones mediante el contrato S-CM-705-2024, evidencia un avance sustantivo en la forma en que la Entidad aborda el cambio climático. La gestión climática ha dejado de estructurarse a partir de acciones aisladas, diagnósticos fragmentados o declaraciones programáticas, y se ha consolidado como un sistema integral, coherente y orientado a resultados, plenamente alineado con los principales marcos nacionales e internacionales de referencia, entre ellos el IPCC, el SIIVRA, la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y la Meta Global de Adaptación.

Esta arquitectura climática no responde a un ejercicio teórico, sino a una lógica operativa de toma de decisiones, que permite a la Entidad entender el riesgo, priorizar intervenciones, hacer seguimiento a su efectividad y ajustar las estrategias en el tiempo. En este sentido, CORNARE cuenta hoy con una cadena completa de gestión climática, estructurada en cuatro niveles interdependientes y claramente articulados.

1. Identificación y cuantificación del riesgo climático

En el primer nivel, CORNARE dispone de un análisis robusto y actualizado de la vulnerabilidad y el riesgo climático, que integra de manera explícita la amenaza climática, la sensibilidad del territorio y la capacidad adaptativa de los sistemas sociales, productivos e institucionales.

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

Este enfoque permite pasar de una visión genérica del riesgo a una lectura territorializada, donde es posible identificar con precisión los factores que explican el riesgo climático en cada zona, ecosistema o sector, y comprender cómo estos factores interactúan y se potencian entre sí. El riesgo deja de ser un concepto abstracto y se convierte en una variable gestionable, susceptible de ser monitoreada y reducida mediante decisiones públicas informadas.

2. Priorización territorial y sectorial de medidas de adaptación

El segundo nivel de la arquitectura corresponde a la priorización de medidas de adaptación, construida directamente sobre los resultados del análisis de riesgo. Esta priorización no responde a criterios aislados, sino a una lógica clara de reducción de vulnerabilidad, eficiencia en el uso de recursos públicos y maximización de co-beneficios ambientales, sociales y económicos.

En este marco, CORNARE ha orientado sus estrategias hacia:

- Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y adaptación basada en ecosistemas (AbE), como mecanismos estructurales para reducir la sensibilidad del territorio y fortalecer su resiliencia.
- Medidas estructurales y no estructurales, especialmente en territorios con alta exposición y concentración de activos estratégicos.
- Intervenciones diferenciadas por regional, ecosistema y sector productivo, evitando soluciones homogéneas para realidades territoriales diversas.

Esta priorización permite enfocar la acción institucional allí donde la intervención genera mayor impacto en la reducción del riesgo climático.

3. Seguimiento, evaluación y aprendizaje: el Módulo MEA

El tercer nivel de la arquitectura climática es el seguimiento y evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, a través del Módulo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA). Este componente representa un avance significativo frente a enfoques tradicionales centrados únicamente en la ejecución física o financiera.

El MEA permite:

- Medir el delta de vulnerabilidad, es decir, los cambios reales en las condiciones que explican el riesgo climático.
- Identificar si las medidas adoptadas están produciendo los efectos esperados.
- Activar procesos de aprendizaje adaptativo, ajustando decisiones cuando los resultados no son los previstos.

De esta manera, la gestión climática se convierte en un proceso dinámico, basado en evidencia, que fortalece la capacidad institucional para aprender, corregir y mejorar de forma continua.

4. Operativización mediante proyectos estratégicos viables

El cuarto nivel corresponde a la operativización de la estrategia climática a través de proyectos estructurados, formulados con criterios de viabilidad técnica, financiera, social e

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

institucional. Estos proyectos traducen el análisis de riesgo y la priorización de medidas en acciones concretas, susceptibles de ser ejecutadas, financiadas y evaluadas.

La existencia de un portafolio de proyectos alineado con el AVR, los planes regionales y el MEA garantiza que la adaptación al cambio climático no se quede en el nivel de planificación, sino que se materialice en intervenciones reales sobre el territorio, con trazabilidad y capacidad de escalamiento.

En su conjunto, esta arquitectura posiciona a CORNARE en una fase operativa avanzada de la gestión del cambio climático, al permitir no solo formular diagnósticos o establecer compromisos, sino demostrar resultados, medir avances y orientar decisiones estratégicas. Este nivel de madurez institucional constituye una base sólida para fortalecer la acción climática en la jurisdicción y consolidar el liderazgo de la Entidad en el ámbito regional y nacional.

EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO COMO BASE DE LA DECISIÓN PÚBLICA

La actualización del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo Climático (AVR) marca un punto de inflexión en la gestión del cambio climático en la jurisdicción de CORNARE. Este ejercicio supera enfoques generales o descriptivos y consolida una lectura integral, territorializada y operativa del riesgo climático, permitiendo identificar con precisión dónde están los riesgos, por qué existen, a quiénes afectan y cómo pueden evolucionar en el tiempo.

El riesgo climático deja de entenderse como un fenómeno externo o inevitable y se aborda como una condición dinámica, resultante de la interacción entre amenazas climáticas y vulnerabilidades estructurales del territorio.

1. Amenazas climáticas: un riesgo transversal con expresiones territoriales diferenciadas

El análisis confirma que las amenazas hidrometeorológicas son transversales en toda la jurisdicción, pero no se manifiestan de manera homogénea. Las principales amenazas identificadas son:

- Variabilidad y déficit hídrico, con impactos crecientes sobre la disponibilidad de agua para consumo humano, actividades productivas y ecosistemas.
- Lluvias intensas y eventos extremos, asociados a inundaciones, avenidas torrenciales y deslizamientos.
- Deslizamientos y procesos de remoción en masa, especialmente en zonas de alta pendiente y suelos inestables.
- Sequías estacionales y prolongadas, que afectan sistemas productivos, acueductos veredales y ecosistemas estratégicos.

El análisis evidencia que **la amenaza por sí sola** no explica el nivel de riesgo. Territorios expuestos a una misma amenaza presentan niveles de riesgo muy distintos, lo que confirma que la vulnerabilidad es el factor determinante en la materialización del riesgo climático.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

2. Vulnerabilidad: el principal determinante del riesgo climático

El AVR demuestra que la vulnerabilidad territorial es el componente que más incide en el nivel de riesgo climático, y que esta vulnerabilidad tiene un carácter estructural y acumulativo.

Los principales factores que explican la vulnerabilidad en la jurisdicción son:

2.1. Degradación ecosistémica

La pérdida de cobertura vegetal, la fragmentación de ecosistemas estratégicos (páramos, bosques altoandinos, áreas de recarga hídrica) y la presión sobre nacimientos y rondas hídricas reducen la capacidad natural del territorio para regular el agua, estabilizar suelos y amortiguar eventos extremos.

Esta degradación incrementa la sensibilidad del territorio frente a lluvias intensas, sequías y procesos erosivos, elevando el riesgo incluso ante amenazas moderadas.

2.2. Ocupación inadecuada del suelo

El análisis identifica conflictos persistentes de uso del suelo, con asentamientos humanos, infraestructura y actividades productivas localizadas en zonas de alta amenaza (laderas inestables, zonas inundables, áreas de recarga).

Esta ocupación aumenta la exposición de población, bienes y servicios esenciales, y limita la efectividad de medidas correctivas a corto plazo.

2.3. Debilidades en la planificación territorial

Se evidencian brechas en la incorporación del riesgo climático en instrumentos de ordenamiento territorial y planificación sectorial. En muchos casos, las decisiones de uso del suelo no integran criterios de amenaza, vulnerabilidad futura ni escenarios de cambio climático, lo que perpetúa y amplifica el riesgo.

2.4. Capacidad adaptativa limitada

El análisis muestra diferencias significativas en la capacidad adaptativa entre territorios y sectores, asociadas a:

- Limitaciones técnicas e institucionales a nivel local.
- Débil articulación interinstitucional.
- Escaso acceso a información climática y herramientas de gestión del riesgo.
- Condiciones socioeconómicas que restringen la capacidad de respuesta y recuperación.

Esta baja capacidad adaptativa convierte eventos climáticos recurrentes en crisis recurrentes.

3. Riesgo climático actual: concentración territorial y sectorial

La integración de amenaza y vulnerabilidad permite identificar zonas y sistemas con riesgo climático alto y muy alto, donde coinciden:

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

- Alta exposición a amenazas hidrometeorológicas.
- Ecosistemas degradados o fragmentados.
- Presión antrópica sobre el territorio.
- Poblaciones rurales y productivas altamente dependientes de los servicios ecosistémicos.

El riesgo se concentra especialmente en:

- Zonas de alta montaña y transición ecosistémica.
- Cuencas abastecedoras y áreas de recarga hídrica.
- Territorios con economías rurales dependientes del clima.
- Infraestructura crítica localizada en zonas de amenaza.

Este patrón confirma que el riesgo climático no es solo ambiental, sino social, económico e institucional.

4. Riesgo futuro: tendencia al incremento bajo escenarios moderados

Uno de los hallazgos más relevantes del AVR es que el riesgo futuro tiende a incrementarse, incluso bajo escenarios climáticos moderados, si no se intervienen los factores que explican la vulnerabilidad.

El análisis prospectivo muestra que:

- Pequeños cambios en la intensidad o frecuencia de eventos extremos pueden generar impactos desproporcionados en territorios altamente vulnerables.
- La degradación ecosistémica acumulada reduce los márgenes de resiliencia del territorio.
- La inercia en el uso del suelo y la planificación incrementa la exposición futura.

Esto implica que la no acción o la acción limitada a la atención de emergencias conduce a un aumento progresivo del riesgo, mayores costos públicos y mayor presión social e institucional.

5. Implicaciones directas para la toma de decisiones públicas

El análisis de vulnerabilidad y riesgo climático ofrece mensajes claros para los tomadores de decisión:

1. El riesgo climático ya es un problema estructural del territorio, no un escenario futuro lejano.
2. La vulnerabilidad es gestionable, y su reducción es la vía más efectiva para disminuir el riesgo.
3. Intervenir solo los impactos es insuficiente y financieramente insostenible.
4. Las decisiones de planificación, inversión y gestión territorial inciden directamente en el nivel de riesgo futuro.
5. La priorización de medidas debe basarse en reducción de vulnerabilidad, no solo en ocurrencia de eventos.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

6. Municipios con mayor vulnerabilidad y riesgo climático en la jurisdicción CORNARE

Municipios críticos *de manera consistente (presente y futuro)*
El análisis identifica un núcleo de municipios que concentran vulnerabilidades altas o muy altas en múltiples dimensiones, manteniendo o incrementando su condición bajo escenarios futuros:

- Puerto Triunfo
 - Dimensiones críticas: Biodiversidad y servicios ecosistémicos, Salud humana, Infraestructura, Hábitat humano.
 - Evolución futura: Mantiene niveles muy altos de riesgo y amenaza en varios escenarios; destaca el incremento sostenido en amenaza y riesgo en hábitat humano y biodiversidad.
 - Lectura clave: Alta exposición y vulnerabilidad estructural persistente, lo cual implica un riesgo crónico.
- Cocorná
 - Dimensiones críticas: Riesgos de desastres, Infraestructura, Biodiversidad.
 - Evolución futura: Se mantiene en categorías altas a muy altas; los escenarios futuros no reducen el riesgo.
 - Lectura clave: Sensibilidad elevada por condiciones biofísicas y ocupación del suelo.
- Granada
 - Dimensiones críticas: Riesgos de desastres, Hábitat humano, Biodiversidad.
 - Evolución futura: Transiciones de medio a alto en varios escenarios; persistencia de vulnerabilidad.
 - Lectura clave: Riesgo estructural asociado a laderas, suelos inestables y exposición.
- Argelia
 - Dimensiones críticas: Hábitat humano, Riesgos de desastres, Infraestructura.
 - Evolución futura: Incrementos de nivel en escenarios 2040–2060.
 - Lectura clave: Vulnerabilidad social y territorial como principal determinante.

Municipios con vulnerabilidad muy alta en ***dimensiones específicas***
Estos municipios presentan picos críticos por dimensión, lo que orienta medidas focalizadas:

- Infraestructura (vulnerabilidad muy alta):
 San Francisco, San Luis, San Rafael, San Roque
 - Evolución Futura: San Francisco y San Luis aumentan de medio a alto en varios escenarios.
- Riesgos de desastres (vulnerabilidad muy alta):
 Argelia, Cocorná, Granada
 - Evolución Futura: Se mantiene o aumenta el nivel, confirmando riesgo recurrente.
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos (vulnerabilidad muy alta):
 El Santuario, Marinilla, Puerto Triunfo, Rionegro, San Vicente Ferrer
 - Evolución Futura: Aumento de riesgo en municipios que ya parten de vulnerabilidad alta.
- Recursos hídricos (vulnerabilidad muy alta):

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

Abejorral, El Retiro, Nariño, San Roque, San Vicente Ferrer, San Rafael
 - Evolución Futura: El riesgo se mantiene bajo a medio por amenaza compensada, pero la vulnerabilidad persiste.
- Salud humana (vulnerabilidad muy alta):
 Puerto Triunfo
 - Evolución Futura: Mantiene niveles muy altos; San Carlos y San Luis pasan de bajo a medio en algunos escenarios.
- Seguridad alimentaria y producción agropecuaria (vulnerabilidad muy alta):
 La Unión
 - Evolución Futura: Riesgo medio persistente por combinación de vulnerabilidad alta y aumento de amenaza.

*Municipios **con tendencia** clara de incremento del riesgo a futuro*
Bajo escenarios 2040–2060, el análisis muestra municipios que empeoran su condición, aun si hoy no están en el grupo más crítico:

- San Roque: Aumenta de medio a alto en biodiversidad e infraestructura.
- San Luis y San Francisco: Incrementos en riesgo de desastres e infraestructura.
- Abejorral y San Rafael: Transiciones de medio a alto en infraestructura.
- Marinilla: Incremento del riesgo en biodiversidad y servicios ecosistémicos.

El riesgo climático en la jurisdicción no es homogéneo: se concentra en municipios con vulnerabilidades estructurales persistentes.

- Puerto Triunfo, Cocorná, Granada y Argelia emergen como prioridad estratégica, por acumulación de vulnerabilidades y persistencia futura.
- El incremento del riesgo futuro no se explica solo por el clima, sino por vulnerabilidades no corregidas (ecosistemas degradados, ocupación del suelo, capacidad adaptativa limitada).
- El análisis confirma que intervenir las causas de la vulnerabilidad es más determinante que reaccionar a los impactos.

EL MÓDULO MEA: DE LA PLANIFICACIÓN A LA MEJORA CONTINUA

El Módulo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA) constituye uno de los activos estratégicos más relevantes del proceso de gestión del cambio climático adelantado por CORNARE. Su importancia no radica únicamente en la consolidación y organización de información, sino en su capacidad para cerrar el ciclo entre la planificación, la acción y la toma de decisiones, permitiendo evaluar de manera objetiva si las medidas implementadas están reduciendo efectivamente el riesgo climático en el territorio.

A diferencia de enfoques tradicionales centrados en el seguimiento de actividades o ejecución presupuestal, el MEA introduce una lógica de evaluación de resultados, enfocada en los cambios reales en las condiciones de vulnerabilidad y riesgo. De esta manera, la adaptación al cambio climático deja de ser un conjunto de acciones aisladas y se convierte en un proceso medible, verificable y ajustable en el tiempo.

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

1. Integración de información territorial y empresarial

El MEA permite integrar de manera sistemática indicadores de vulnerabilidad y riesgo tanto a nivel territorial como empresarial, reconociendo que el riesgo climático se construye a partir de la interacción entre ecosistemas, poblaciones, sectores productivos e infraestructura. Esta integración facilita una lectura más completa del riesgo, evita visiones fragmentadas y fortalece la coherencia entre la gestión pública territorial y las acciones del sector productivo.

Al consolidar esta información en un mismo sistema, CORNARE dispone de una visión integral del desempeño climático, que permite identificar patrones, brechas y oportunidades de intervención de forma oportuna.

2. Medición del avance real: el delta de vulnerabilidad

Uno de los principales aportes del MEA es la posibilidad de calcular el delta de vulnerabilidad, entendido como la variación en el tiempo de los factores que explican el riesgo climático. Este enfoque permite responder una pregunta clave para la toma de decisiones: ¿las acciones implementadas están reduciendo efectivamente la vulnerabilidad del territorio?
El delta de vulnerabilidad trasciende indicadores de producto o cobertura y se centra en el impacto estructural de las medidas, ofreciendo una métrica clara para evaluar avances, justificar inversiones y redefinir prioridades cuando los resultados no son los esperados.

3. Identificación temprana de estancamientos y retrocesos

El seguimiento periódico a través del MEA permite detectar de manera temprana estancamientos, rezagos o retrocesos en la gestión del riesgo climático. Esta capacidad es especialmente relevante en un contexto de alta incertidumbre climática, donde las condiciones territoriales pueden cambiar rápidamente y las medidas pueden perder efectividad si no se ajustan oportunamente.

Identificar estas señales a tiempo evita la inercia institucional, reduce el riesgo de inversiones ineficientes y fortalece la capacidad de respuesta de la Entidad.

4. Activación del aprendizaje adaptativo y ajuste de decisiones

El MEA incorpora de manera explícita un enfoque de aprendizaje adaptativo, mediante el cual los resultados del monitoreo y la evaluación alimentan procesos de ajuste metodológico y estratégico. Cuando la evidencia muestra que una medida no está generando el impacto esperado, el sistema permite revisar supuestos, modificar enfoques y redefinir intervenciones.

Este mecanismo convierte la gestión climática en un proceso iterativo y gobernable, donde las decisiones se fundamentan en evidencia y no en supuestos, fortaleciendo la eficiencia y efectividad de la acción institucional.

5. Alineación con estándares internacionales de transparencia y gestión del riesgo

Finalmente, el diseño del MEA se encuentra alineado con los principales estándares internacionales en materia de transparencia climática y gestión del riesgo, incluyendo los lineamientos del IPCC, el enfoque de gobernanza y divulgación de riesgos climáticos de TCFD, y los marcos de seguimiento de la Meta Global de Adaptación (GGA–MEL).

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

Esta alineación no solo fortalece la calidad técnica del sistema, sino que posiciona a CORNARE con capacidades institucionales para reportar, comparar y demostrar resultados, tanto a nivel nacional como internacional, consolidando una gestión climática moderna, transparente y orientada a la mejora continua.

PLANES DE ADAPTACIÓN REGIONAL: TERRITORIALIZAR LA ESTRATEGIA

Los Planes de Adaptación Regional constituyen el puente operativo entre el análisis de vulnerabilidad y riesgo climático y la acción concreta sobre el territorio. A través de estos instrumentos, CORNARE logra territorializar la estrategia de adaptación, reconociendo que el riesgo climático no se manifiesta de la misma manera en toda la jurisdicción y que, por tanto, requiere respuestas diferenciadas, coherentes con las particularidades ecosistémicas, sociales y productivas de cada regional.

Estos planes traducen el diagnóstico de riesgo en hojas de ruta claras, estructuradas y ejecutables, orientadas a reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia territorial en el corto, mediano y largo plazo. Su valor estratégico radica en que permiten pasar de una visión general del riesgo a una planificación adaptativa localizada, alineada con las prioridades reales de cada territorio.

1. Definición de medidas priorizadas y orientadas a resultados

En conjunto, los Planes de Adaptación Regional definen un portafolio de medidas priorizadas a partir del nivel de riesgo identificado, estableciendo de manera explícita:

- Horizontes temporales de intervención.
- Responsables institucionales y actores involucrados.
- Indicadores de seguimiento y metas esperadas.
- Estimaciones de costos y requerimientos de inversión.
- Co-beneficios ambientales, sociales y económicos.

Este nivel de detalle fortalece la toma de decisiones, al permitir evaluar la viabilidad, el impacto esperado y la coherencia de cada medida con los objetivos institucionales.

2. Integración de enfoques ecosistémicos, sociales y estructurales

Los planes incorporan de manera articulada diferentes tipos de medidas de adaptación, evitando enfoques parciales o sectoriales. En particular, integran:

- Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y adaptación basada en ecosistemas (AbE), orientadas a reducir la sensibilidad del territorio y fortalecer los servicios ecosistémicos.
- Acciones de gestión integral del recurso hídrico, fundamentales para la seguridad hídrica y la reducción del riesgo asociado a la variabilidad climática.
- Estrategias de fortalecimiento comunitario y capacidades locales, reconociendo el rol de las comunidades en la adaptación.
- Infraestructura adaptativa, priorizada en territorios con alta exposición y concentración de activos críticos.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Esta combinación de enfoques permite abordar el riesgo climático desde una perspectiva sistémica, atacando tanto las causas estructurales como los factores de exposición.

3. Articulación con la planificación territorial e institucional

Un elemento central de los Planes de Adaptación Regional es su articulación explícita con los instrumentos de planificación y gestión existentes, tales como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA), el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA) y el Plan de Acción Corporativo (PAC).

Esta articulación garantiza que las medidas de adaptación no se desarrollen de manera paralela o aislada, sino que se integren en las decisiones de uso del suelo, inversión pública y gestión ambiental, fortaleciendo la coherencia institucional y la sostenibilidad de las intervenciones.

4. El MEA como mecanismo obligatorio de seguimiento y ajuste

Los Planes de Adaptación Regional incorporan el Módulo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA) como mecanismo obligatorio de seguimiento, asegurando que la implementación de las medidas esté acompañada de procesos de evaluación de resultados y aprendizaje adaptativo.

Este enfoque permite medir avances reales, identificar ajustes necesarios y fortalecer la efectividad de la estrategia en el tiempo, evitando que los planes se conviertan en instrumentos estáticos.

5. Valor estratégico de la regionalización

La regionalización de la estrategia de adaptación evita soluciones genéricas que no responden a las particularidades del territorio y fortalece la coherencia entre riesgo identificado, medida priorizada e inversión realizada. En consecuencia, los Planes de Adaptación Regional se consolidan como herramientas clave para orientar la acción institucional, optimizar recursos y reducir de manera efectiva el riesgo climático en la jurisdicción de CORNARE.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMO BRAZO OPERATIVO DE LA ADAPTACIÓN

El portafolio de cinco (5) proyectos estratégicos formulado en el marco de este proceso constituye el mecanismo de implementación directa de los resultados del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo Climático y de los Planes de Adaptación Regional. Estos proyectos no son iniciativas aisladas, sino respuestas estructuradas a los determinantes críticos de la vulnerabilidad climática identificados en el territorio.

Su valor estratégico radica en que traducen el diagnóstico técnico en acciones concretas, financiables y evaluables, permitiendo que la adaptación al cambio climático se materialice en intervenciones reales sobre los ecosistemas, las comunidades, la infraestructura y la institucionalidad.

1. Protección y recuperación del recurso hídrico

Este proyecto se orienta a intervenir uno de los principales ejes de riesgo climático en la jurisdicción: la degradación de cuencas abastecedoras, nacimientos y zonas de recarga

hídrica. La pérdida de regulación natural del agua ha incrementado la sensibilidad del territorio frente a sequías, déficits hídricos y eventos de lluvia extrema, afectando tanto a poblaciones rurales como urbanas.

La implementación de acciones de protección y recuperación del recurso hídrico fortalece la función reguladora de los ecosistemas, reduce la variabilidad en la oferta de agua y mejora la seguridad hídrica para consumo humano, actividades productivas y ecosistemas aguas abajo. Desde la perspectiva de adaptación, este proyecto actúa directamente sobre la sensibilidad territorial, reduciendo el impacto de amenazas climáticas recurrentes y futuras.

2. Protección de cabeceras y ecosistemas estratégicos

Este proyecto se enfoca en ecosistemas de alta montaña, cabeceras de cuenca y áreas estratégicas que cumplen funciones críticas de regulación hídrica, climática y ecológica. El análisis de riesgo evidencia que la pérdida de integridad ecológica en estos ecosistemas constituye uno de los factores estructurales más relevantes del riesgo climático en la jurisdicción.

A través de enfoques de adaptación basada en ecosistemas (AbE) y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), el proyecto busca restaurar y conservar coberturas naturales, mejorar la conectividad ecológica y fortalecer la resiliencia de los sistemas naturales. Además de reducir la vulnerabilidad climática, estas intervenciones generan co-beneficios en biodiversidad, captura de carbono, estabilidad de suelos y provisión de servicios ecosistémicos, contribuyendo a una adaptación con múltiples retornos ambientales y sociales.

3. Sistema de Alerta Temprana (SAT)

El proyecto de Sistema de Alerta Temprana responde a la necesidad de fortalecer la capacidad adaptativa institucional y comunitaria frente a eventos climáticos extremos. El análisis de riesgo demuestra que, si bien muchas amenazas no pueden evitarse, sus impactos pueden reducirse significativamente mediante anticipación, preparación y respuesta oportuna.

Este proyecto no elimina la amenaza climática, pero sí reduce de manera sustancial las pérdidas humanas, económicas y ambientales asociadas a inundaciones, deslizamientos y otros eventos extremos. Al mejorar el acceso a información climática, los mecanismos de alerta y la coordinación interinstitucional y comunitaria, el SAT transforma eventos previsibles en riesgos gestionables, fortaleciendo la resiliencia territorial.

4. Infraestructura para la adaptación y la resiliencia (infraestructura CEC)

La infraestructura crítica expuesta al clima constituye uno de los principales focos de riesgo económico e institucional en la jurisdicción. Este proyecto aborda las brechas existentes en infraestructura estratégica —vial, hídrica, productiva y de servicios esenciales— integrando criterios de adaptación climática en su diseño, localización, operación y mantenimiento.

Desde la perspectiva de la gestión del riesgo, la infraestructura CEC permite reducir la exposición y la vulnerabilidad de activos clave, minimizar interrupciones en servicios esenciales y disminuir los costos asociados a daños recurrentes. Este proyecto es fundamental para proteger inversiones públicas y privadas, y para garantizar la continuidad funcional del territorio frente a escenarios climáticos más extremos.

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

5. Pago por Servicios Ambientales (PSA)

El proyecto de Pago por Servicios Ambientales actúa sobre las causas profundas de la vulnerabilidad climática, promoviendo la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos a través de incentivos económicos y corresponsabilidad social. Al reconocer y compensar el rol de las comunidades rurales en la provisión de servicios ecosistémicos, el PSA contribuye a reducir presiones sobre el territorio y a fortalecer medios de vida sostenibles.

Desde la adaptación climática, este proyecto mejora la capacidad adaptativa local, incentiva prácticas de uso del suelo compatibles con la resiliencia y abre oportunidades para el acceso a financiamiento climático, esquemas de compensación y alianzas público–privadas. Su enfoque combina reducción de vulnerabilidad ambiental con beneficios sociales y económicos de largo plazo.

Valor estratégico del portafolio

En conjunto, los cinco proyectos conforman un portafolio integral de adaptación, que cubre de manera complementaria las dimensiones ecosistémica, social, institucional y estructural del riesgo climático. Esta diversidad de enfoques permite abordar el riesgo de forma sistémica, aumentando la efectividad de la estrategia y asegurando que las inversiones realizadas contribuyan de manera directa a la reducción de la vulnerabilidad y al fortalecimiento de la resiliencia territorial.

Estrategia financiera planteada

Los perfiles de proyecto evidencian una estrategia financiera mixta y escalable, basada en la combinación de fuentes públicas, privadas y de cooperación, evitando la dependencia de una sola fuente de recursos.

De manera general, la estrategia se estructura en cuatro pilares:

1. Recursos propios de CORNARE y cofinanciación municipal utilizados como capital semilla, apalancamiento institucional y señal de compromiso público.
2. Recursos del orden departamental y nacional asociados a políticas públicas de cambio climático, gestión del riesgo, biodiversidad y agua (SGP, fondos ambientales, programas sectoriales).
3. Cooperación internacional y financiamiento climático especialmente relevante para proyectos de SbN, AbE, PSA y fortalecimiento de capacidades (fondos climáticos, biodiversidad, adaptación).
4. Participación del sector privado a través de compensaciones ambientales, corresponsabilidad territorial, esquemas voluntarios y alianzas público-privadas, particularmente en PSA, infraestructura resiliente y seguridad hídrica.

¿Dónde debe enfocarse la Alta Dirección para movilizar inversión?

Para maximizar la captación de recursos, la Alta Dirección debería concentrar sus esfuerzos en cinco frentes estratégicos:

1. Posicionar el portafolio como estrategia institucional, no como proyectos aislados sino presentar los cinco proyectos como un paquete integrado de adaptación, esto reduce el riesgo percibido y aumenta el interés de financiadores.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

2. Alinear el portafolio con agendas nacionales e internacionales, enfatizar su contribución a la NDC, la Meta Global de Adaptación, la gestión del riesgo y la seguridad hídrica, facilita el acceso a fondos climáticos y cooperación.
3. Priorizar proyectos con alto potencial de cofinanciación, especialmente PSA, SbN y protección hídrica, que atraen recursos privados y de cooperación por sus co-beneficios múltiples.
4. Utilizar el MEA como herramienta de credibilidad financiera, la capacidad de medir resultados (delta de vulnerabilidad) es un activo clave para negociar recursos y demostrar impacto.
5. Fortalecer alianzas estratégicas de alto nivel con gobernación, sector privado, cooperación y banca de desarrollo, posicionando a CORNARE como ejecutor confiable y técnicamente sólido.

El portafolio de cinco proyectos no representa únicamente una necesidad ambiental, sino una oportunidad estratégica de inversión pública y climática, con alto retorno social, reducción de riesgos futuros y fortalecimiento institucional. La decisión clave es liderar activamente la movilización de recursos, aprovechando la madurez técnica alcanzada por CORNARE y su capacidad demostrada de gestión y seguimiento.

PROPUESTA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA INTERNA

1. Punto de partida: validación técnica y utilidad institucional

En el marco del proceso de socialización y revisión interna de los productos derivados de la actualización del riesgo climático, se han recibido conceptos técnicos formales por parte de distintas dependencias de la Entidad, los cuales coinciden en señalar que los resultados del estudio son técnicamente sólidos, coherentes con los objetivos planteados y pertinentes para la gestión institucional de CORNARE.

Estos pronunciamientos confirman que el ejercicio realizado constituye un insumo estratégico válido para fortalecer la planificación ambiental, la gestión del riesgo y la toma de decisiones territoriales, y que su enfoque metodológico y analítico es consistente con las necesidades actuales de la Corporación frente al cambio climático.

En este sentido, el estudio no se percibe como un producto externo o desconectado del quehacer institucional, sino como una herramienta con alto potencial de uso, susceptible de ser incorporada de manera progresiva en los distintos procesos misionales.

2. Necesidad de avanzar hacia la apropiación operativa y transversal

De manera coincidente, los conceptos técnicos recibidos resaltan que el principal reto identificado no está asociado a la calidad técnica del estudio, sino a la forma en que sus resultados pueden ser apropiados, utilizados y operativizados de manera transversal al interior de la Entidad.

A medida que CORNARE consolida una arquitectura climática más robusta, integrada por el Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo Climático, los Planes de Adaptación Regional, el Módulo MEA y el portafolio de proyectos estratégicos, se hace evidente que el volumen, nivel de detalle y carácter transversal de la información superan los esquemas tradicionales de gestión sectorial.

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

Este escenario no refleja una ausencia de atención institucional, sino un nivel de avance que exige fortalecer los mecanismos de articulación interna, de modo que los resultados técnicos se traduzcan de forma consistente en decisiones, procedimientos y acciones cotidianas.

3. Líneas estratégicas de articulación interinstitucional

Con base en los análisis realizados y en los aportes técnicos recibidos, se identifican líneas claras para avanzar en una articulación interinstitucional que permita integrar los resultados del estudio en los distintos ámbitos de competencia de la Entidad:

- Integración del riesgo climático como insumo transversal de planificación, de modo que el AVR y los escenarios climáticos futuros orienten decisiones de ordenamiento ambiental, uso del suelo y priorización de intervenciones.
- Uso sistemático de la información climática y de vulnerabilidad en la gestión de los recursos naturales, particularmente en la toma de decisiones asociadas a conservación, restauración, gestión hídrica y adaptación basada en ecosistemas.
- Fortalecimiento de la gestión prospectiva del riesgo, utilizando el análisis de vulnerabilidad y los escenarios climáticos como base para anticipar impactos y reducir la dependencia de respuestas reactivas.
- Articulación con los sistemas de información institucionales, de manera que los indicadores, escenarios y resultados del MEA se integren progresivamente a los procesos de reporte, seguimiento y evaluación.
- Adecuación de formatos y niveles de comunicación, traduciendo los resultados técnicos a productos ejecutivos, fichas territoriales y herramientas visuales que faciliten su uso por distintos públicos y niveles de decisión.

Estas líneas permiten avanzar hacia una gestión climática integrada, sin generar duplicidades, y aprovechando de manera más eficiente la información ya producida.

4. Principios orientadores para la articulación interna

La articulación institucional para la apropiación de los resultados del estudio debería sustentarse en los siguientes principios:

- Un marco técnico común, con el AVR, el MEA y los Planes de Adaptación Regional como referencia transversal.
- Coherencia entre planificación, inversión y seguimiento, asegurando que las decisiones estratégicas se basen en el análisis del riesgo climático.
- Enfoque preventivo y prospectivo, priorizando la reducción de la vulnerabilidad frente a la atención de impactos.
- Gradualidad y acompañamiento, reconociendo los distintos ritmos de apropiación al interior de la Entidad.
- Uso eficiente de capacidades existentes, sin generar estructuras paralelas ni cargas adicionales innecesarias.

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

5. Valor estratégico para la toma de decisión del Consejo Directivo

Los conceptos técnicos recibidos y el análisis integrado del proceso permiten concluir que existe un alto potencial institucional para la apropiación de los resultados, y que el siguiente paso consiste en ordenar y fortalecer la articulación interna para maximizar su impacto.

Avanzar en una estrategia explícita de articulación interinstitucional permitirá que los productos de la actualización del riesgo climático se integren de manera efectiva al quehacer de la Corporación, optimizando la toma de decisiones, fortaleciendo la gestión del riesgo y sentando las bases para decisiones posteriores en materia de gobernanza y coordinación institucional.

6. Articulación interna para la apropiación y aplicación de los resultados del estudio

Los avances alcanzados por CORNARE en el marco de la actualización del riesgo climático han permitido consolidar un conjunto integrado de instrumentos técnicos, orientados no solo a la comprensión del riesgo, sino a su gestión efectiva. La actualización del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo Climático, el diseño del Módulo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA), la formulación de los Planes de Adaptación Regional y la estructuración de un portafolio de proyectos estratégicos configuran hoy una arquitectura climática madura, alineada con los marcos nacionales e internacionales y con capacidad real de orientar decisiones institucionales.

Este nivel de desarrollo refleja un proceso institucional progresivo, construido sobre capacidades técnicas ya existentes, que ha fortalecido la manera en que la Entidad planifica, prioriza e interviene frente al cambio climático en su jurisdicción. En esta etapa, el principal desafío no es la generación de nuevos estudios o herramientas, sino asegurar que los instrumentos disponibles se integren de manera sistemática y coherente en los procesos misionales, territoriales y estratégicos de la Corporación.

La complejidad, el alcance transversal y el carácter estratégico de los productos desarrollados evidencian que la gestión del cambio climático ha superado los esquemas tradicionales de abordaje sectorial. Este escenario no obedece a una falta de atención institucional, sino a un nivel de madurez que hace necesario fortalecer los mecanismos internos de articulación, con el fin de garantizar que la información, los análisis y las decisiones asociadas al riesgo climático se conviertan en práctica institucional permanente.

En este contexto, la propuesta de creación de una Coordinación del Grupo de Cambio Climático no surge como una respuesta puntual a este estudio, ni como una iniciativa coyuntural. Por el contrario, corresponde a una necesidad institucional previamente identificada y formalmente solicitada desde el 4 de enero de 2024, mediante comunicación dirigida al Director General, con copia a la Coordinación de Gestión Humana, sustentada en el marco normativo vigente y en la estructura funcional existente en la Entidad.

6.1 Relación entre la Coordinación y los instrumentos de gestión climática

Los resultados del presente estudio refuerzan la pertinencia de formalizar dicha coordinación, en la medida en que:

- El Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo Climático y la proyección de amenazas requieren procesos periódicos de actualización, validación técnica y articulación con

las demás dependencias de la Entidad para mantener su vigencia y utilidad en la toma de decisiones.

- El Módulo MEA demanda un liderazgo institucional claro que garantice la calidad de la información, la interpretación consistente del delta de vulnerabilidad y la activación oportuna de ajustes bajo el enfoque de aprendizaje adaptativo.
- Los Planes de Adaptación Regional requieren coherencia metodológica, seguimiento estandarizado y acompañamiento técnico continuo a las regionales para asegurar su implementación efectiva.
- El portafolio de proyectos estratégicos exige articulación entre formulación, priorización, gestión financiera, ejecución y reporte, tanto al interior de la Entidad como frente a actores externos y fuentes de financiamiento climático.
- Sin una instancia de articulación claramente definida, estos instrumentos mantienen su solidez técnica, pero pierden parte de su potencial sistémico para orientar decisiones estratégicas de inversión, planificación y gestión del riesgo climático.

6.2 Rol estratégico de la Coordinación de Cambio Climático

La formalización de la Coordinación del Grupo de Cambio Climático permitiría consolidar y potenciar capacidades ya existentes, cumpliendo, entre otras, las siguientes funciones estratégicas:

- Actuar como eje articulador entre las dependencias misionales y de apoyo, facilitando la integración del riesgo climático en los distintos procesos institucionales.
- Garantizar la apropiación interna y el uso recurrente del AVR, el MEA, los Planes de Adaptación y los proyectos como herramientas de soporte a la toma de decisiones.
- Consolidar un lenguaje técnico común en materia de riesgo climático, adaptación, mitigación y sostenibilidad, reduciendo interpretaciones fragmentadas.
- Asegurar la coherencia entre planificación, ejecución, seguimiento y reporte climático, en alineación con el SIIVRA, la NDC y otros compromisos nacionales.
- Fortalecer la representación técnica e institucional de CORNARE ante instancias departamentales, nacionales e internacionales relacionadas con cambio climático.

6.3 Valor agregado para la toma de decisión directiva

La creación de esta Coordinación no implica la generación de nuevas funciones, sino el ordenamiento y formalización de responsabilidades que ya se ejercen de manera transversal dentro de la Entidad. Se trata de una decisión organizacional que busca optimizar la gestión interna, mejorar la trazabilidad de las decisiones y asegurar la sostenibilidad de los avances alcanzados.

En consecuencia, la formalización de la Coordinación del Grupo de Cambio Climático constituye una decisión estratégica habilitante, que permitiría que los resultados de este estudio se traduzcan de manera consistente en acciones efectivas, medibles y sostenibles en el tiempo, fortaleciendo la capacidad de CORNARE para anticiparse, adaptarse y reducir el riesgo climático en su jurisdicción.

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

TOMA DE DECISIÓN

CORNARE cuenta hoy con un conjunto de instrumentos técnicos **sólidos, coherentes y mutuamente articulados**, que la posicionan en un nivel avanzado de la gestión del cambio climático. El Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo Climático, los Planes de Adaptación Regional, el Módulo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA) y el portafolio de proyectos estratégicos conforman una **arquitectura completa**, alineada con los principales estándares y compromisos nacionales e internacionales, y orientada a la reducción efectiva del riesgo climático en el territorio.

Desde el punto de vista técnico, la Entidad dispone de lo necesario para **entender el riesgo, priorizar intervenciones, ejecutar acciones y evaluar resultados**. La evidencia generada permite tomar decisiones informadas, focalizar inversiones y demostrar avances reales en adaptación, superando enfoques declarativos o reactivos.
En este contexto, la decisión que enfrenta la Alta Dirección **no es de orden técnico**, sino **institucional y estratégica**. Se trata de definir si la gestión del cambio climático se consolida como una **práctica transversal y permanente** en el quehacer de la Corporación, o si los instrumentos desarrollados permanecen como productos aislados, con un uso parcial y no sistemático.

El paso clave consiste en **transitar de los estudios a las decisiones**, de la planificación a la ejecución, y de la adaptación formulada a la adaptación implementada, monitoreada y ajustada en el tiempo. Esto implica incorporar de manera explícita el riesgo climático en la planificación, la inversión, la gestión territorial y la toma de decisiones cotidianas de la Entidad, utilizando los instrumentos ya disponibles como soporte técnico permanente.

En este proceso, la existencia de una instancia clara de articulación interna —como la Coordinación del Grupo de Cambio Climático— no constituye un fin en sí mismo, sino un **mecanismo habilitador** para asegurar coherencia, continuidad y apropiación institucional de los resultados. Su rol sería facilitar la integración de los instrumentos desarrollados en los procesos misionales, fortalecer la trazabilidad de las decisiones y garantizar que la adaptación climática se gestione de manera ordenada, eficiente y basada en evidencia.

En síntesis, CORNARE se encuentra en un punto de madurez que le permite **pasar de la capacidad técnica demostrada a la acción institucional sostenida**. La decisión que se adopte en este momento definirá si la gestión del riesgo climático se consolida como un eje estructurante de la gestión ambiental regional, con impactos medibles y duraderos sobre el territorio y sus comunidades.

Atentamente;



SANDRA LILI LEDEZMA COLMENARES
Profesional Especializada. Supervisora Contrato S-CM-705-2024. Actualización de Riesgo Climáticos.
Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático.
CORNARE.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare